



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N° 5351-70-L111
"SERVICIO DE TRASLADO MATERIALES SEP"

VALLENAR, [17 MAY 2011

DECRETO EXENTO N° 2559

VISTOS:

- 1.- El Memo N° 040 con fecha 04 de Mayo de 2011 de coordinador Administrativo Unidad SEP.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 061 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 7.- Duración del Contrato : Contrato de Ejecución en el tiempo durante 12 meses.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351- 70-L111 "SERVICIO DE TRASLADO DE MATERIALES , SEP"
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-70-L111 "SERVICIO DE TRASLADO DE MATERIALES , SEP"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-70-L111 "SERVICIO DE TRASLADO DE MATERIALES , SEP" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

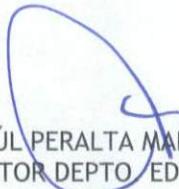
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
DIRECTOR DEPTO EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal /
NFR/RPM/MGV/GFF/ccv.-